

EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs. trimestre, 54 medio año y 66 un año.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 25, casa de Baños, cuarto bajo. Madrid: Arenal 11, librería de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Circulan por esta ciudad noticias altamente lisonjeras respecto de concepciones por el nuevo Sr. Director general de Artillería, Don Fernando Fernandez de Córdoba, de fomento en la misma las dependencias de esta arma. Se dice que el Ilre. Ayuntamiento, á cuyo conocimiento ha llegado esta idea, tan protectora de los intereses de Segovia, espera con avidez verla confirmada, y esplicada con la claridad precisa para corresponder por su parte á plan de tal beneficio público, contribuyendo á su planteamiento por cuantos medios se encuentren dentro de sus facultades. Compréndese, por esto, en primer lugar, el procurar al objeto edificios, que no escaseen en la poblacion, siquiera su reparacion y acomodamiento á un destino dado exijan gastos de alguna entidad.

Si siempre nuestra digna Municipalidad, interpretando los sentimientos de sus comitentes, identificándose mejor con estos, nada escaseó para demostrar á cuerpo tan distinguido su afectuosa consideracion, hasta prefiriendo á la satisfaccion de sus propias necesidades, llevar á la de las locales de las dependencias del arma sus haberes, ¿cómo habría ahora de separarse de esta conducta patriótica y generosa; ahora que entre aquel Ilustre General y nuestro Municipio median vínculos tan gratos, cuales los que revelan las espresivas comunicaciones, que recíprocamente se han dirigido, ahora que Segovia se promete, que se considera ya en inmediato contacto, por el ferro-carril de su súplica, otorgado en la ley, con la corte, con el reino, con el mundo todo? ¿Cómo nosotros, que de hidalgos nos preciamos, así en esa nueva situacion próspera pudieramos prescindir de la consecuencia en aquel digno obrar con tan noble cuerpo; y dar motivo para que se nos atribuyere la arrogancia é insensatez de no haberle ya por necesario á nuestros intereses? Precisamente lo contrario es lo que por realidad ocurre al pensador, y ve claro Segovia como demostrado constantemente en la práctica, como verdad de mero sentido. Cuanta mayor sea la facilidad de comunicaciones en un pueblo, mayor es en él la necesidad de poblacion, y la del correlativo consumo. ¿Qué otro objeto, sino la facilidad y el aumento de este en el comercio de esportacion é importacion, tienen las vias en el sentido económico? ¿Quién sin ser ciego física é intelectualmente podría presumir por sostenible la explotación de un ferro-carril por el solo producto de las tarifas de mercancías? ¿Y el cruzamiento de estas no está en razon directa del número de consumidores?

Segovia ahora mas que nunca se esforzará por su propio bien identificado con el del

Público, en secundar todo pensamiento protector del aumento de almas dentro de sus muros; Segovia experimenta un sentimiento de profunda gratitud á los que en tal concepto, se dice, abrigar el Excmo. Sr. Director general de Artillería; y el Ilre. Ayuntamiento ofrecerá y realizará, no lo dudamos, el todo de lo que esté en sus facultades á tan meritorio fin.

Entre las sagradas tumbas de nuestros padres poseemos una de nuestro íntimo y comun cariño y respeto, que encierra los venerandos restos del que tambien fué, y repetidamente, Director general de Artillería, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Azpiroz. ¿Qué segoviano no bendice su nombre al recordar el cúmulo de bienes, que á nuestro país procuró mientras desempeñó aquel alto cargo? Las actas de la Excm. Diputacion provincial contienen el homenaje del reconocimiento público á la memoria de este eminente ciudadano de Segovia, y la reciente eleccion de su digno hijo por nuestro Diputado á Cortes, revela que la virtud del agradecimiento no ha huido de nuestro suelo.

Que el Sr. Fernandez de Córdoba con la sucesion en el propio cargo de aquel nuestro llorado compatriota, nos otorgue igual proteccion, cual significan sus distinguidas ofertas á nuestro Ayuntamiento.

Medios de fomentar en esta provincia la Agricultura, la Industria y el Comercio.

IV.

En nuestro anterior artículo sobre este punto, hicimos notar los inconvenientes inmensos que acarrea para el progreso de nuestra industria agrícola la defectuosa y errónea distribucion que hoy tiene entre nosotros la propiedad territorial, y espusimos la necesidad de remediar este mal, sentando por principio la utilidad de repartir la poblacion rural, aglomerada hoy en grandes centros; vamos en este artículo á llamar la atencion sobre una segunda causa que se opone á todo adelanto en la agricultura, la industria y el comercio, y es el mal estado de las vias de comunicacion, especie de red que une á todos los pueblos del mundo.

Bien sabido es por todos, que el buen estado de los caminos indica el mayor grado de civilizacion y cultura de un pueblo; por su trayecto se trasportan todos los productos que constituyen la riqueza de las naciones, y tanto mejores sean, tanto mas aumenta el tráfico y el comercio, dan salida á todos

los objetos que las industrias fabrican, y fácil llegada á las primeras materias que las alimentan, resultando por lo tanto de su buen estado una grande economía en los transportes, y por consiguiente en el precio de los objetos fabricados, facilitando ademas los viajes para las contrataciones, ajustes, reconocimientos, etc., etc.

La verdad de lo espuesto lo han reconocido las naciones todas desde la mas remota antigüedad, teniendo mil pruebas de ello entre los egipcios, griegos y cartagineses, constituyendo ya uno de los mas notables hechos de Semíramis, la construccion de caminos ó vias militares por sus estados, allanando grandes dificultades, sobre todo en el que desde Caonia conducia á la Media.

Los romanos, sabiendo apropiarse todo lo que bueno y útil encontraban en los pueblos que conquistaban, tomaron de Cartago la idea de la construccion de los caminos empedrados, y las gigantescas obras de comunicacion que ejecutaron, han desafiado á los siglos y contribuyeron á su emporio y grandeza, acaso mas que sus victorias, obras que muestran una constancia admirable y un trabajo asiduo, continuo y activo: testigos la via Appia, Aurelia y Flaminia, y la que partiendo de España atravesaba la Galia hasta los Alpes, y que se denominó via Emporium. España llegó á tener bajo su dominacion hasta cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro leguas de caminos empedrados, porque así entraba en sus planes militares y administrativos, teniendo ocupadas de este modo sus legiones en tiempo de paz para evitar los conflictos que pudiera acarrear la ociosidad, y tener distraídos á los pueblos subyugados.

Cayó el imperio romano, y los bárbaros del Norte destruyeron la mayor parte de sus obras, los caminos se abandonaron, y España vió otra vez su suelo sin vias de comunicacion, que los árabes por su método de vida é inclinaciones no se ocuparon de componer, y si bien Isabel la Católica y Carlos I dieron ya grandes pasos en este sentido, al gran Carlos III se debe principalmente el mayor impulso que recibió este ramo: en aquel tiempo se abrió el paso del Guadarrama, que poniendo en comunicacion las dos Castillas, facilitase el acceso á la corte de los granos de la Vieja, y abriendo ademas paso para el Océano á los productos de estas provincias por los caminos de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa; pero desgraciadamente las revueltas y acontecimientos posteriores detuvieron la marcha de este importante ramo, que tardó mucho en volver á recuperar otra vez su antiguo interés y desarrollo.

No es, pues, extraño que al presente, conociendo los pueblos todos la importancia de los caminos, trabajen sin cesar en su construcción, firmemente convencidos de que es un grande obstáculo para su desarrollo la escasez é imperfección de nuestras vías de comunicación, así generales como locales, y la consiguiente carestía de los transportes que imposibilita la buena venta de nuestros productos rurales, siendo digno de notarse que hoy día no baja de seis maravedises por arroba y legua lo que el transporte recarga el precio de los frutos en nuestra provincia, contando con que en muchos puntos hay que hacer el acarreo por malas veredas y á lomo antes de llegar á encontrar las carreteras; la importancia de los buenos caminos lo da á conocer muy bien la relación siguiente: según Mr. Arago, un buen caballo que puede transportar muy bien á lomo de dos á tres quintales de peso, según su fuerza, es capaz de arrastrar por una carretera 20 quintales, por un camino de hierro 200 y por un canal 1200.

En la mayoría de los pueblos de nuestra provincia lo difícil no es producir sino vender, y eso que hoy día ya, merced á las carreteras generales y el ferrocarril que pasan por los confines de la provincia, así como con los caminos vecinales que en pequeña escala aun se han construido, han abierto bastante paso para aumentar el mercado: inmenso es á no dudarlo el influjo activo y secundario que el consumo ejerce sobre la producción, bien entendido que cuando se crea un gran mercado ó una venta buena y segura, ya sea interior, ya exteriormente, todo al punto cambia de aspecto y todo progresa en proporción que el mercado es más extenso, más seguro y más permanente: cada tierra, cada clima tiene su aprovechamiento peculiar; solo se produce aquello que mejor puede venderse; se reducen lo posible los gastos de producción para aumentar la ganancia; la agricultura se convierte en una verdadera industria, y esta florece en todas sus numerosas aplicaciones; el propietario cuenta con una renta que invierte según más le conviene, y el cultivador despliega su actividad é inteligencia, emplea sus capitales, introduce mejoras, confiado siempre en una provechosa recompensa.

En vista de todo esto, ¿qué extraño es que la provincia toda, comprendiendo todo el interés que para ella tiene la construcción de la vía férrea, aune sus esfuerzos para conseguir la realización de un proyecto que poniéndola en comunicación con el resto de la nación y con sus principales puertos, constituye para ella el elemento que la vivifique y anime? Sus resultados serían la fácil venta de los productos en que abunda, y la fácil adquisición de los que necesita; el establecimiento de muchas industrias que hoy día no se plantean por la dificultad de los transportes; el mayor esmero y cuidado en todos los trabajos por la más segura venta, y el que muchos propietarios explotarian por sí sus haciendas, y con capitales é inteligencia tomaría un fomento admirable, saldrían sus hijos á especular fuera de ella, y vendrían forasteros á establecer la competencia, principal estímulo para todo adelanto. Constrúyase la vía férrea y háganse los caminos de travesía y vecinales necesarios para el mejor sosten y mantenimiento de aquella, y el aspecto de la provincia cambiará radicalmente, pues como dice muy oportunamente Say, la civilización de un pueblo marcha á la par con sus vías de comunicación, cons-

tituyen el principal fundamento de toda Sociedad, puesto que son las arterias que nutren el cuerpo social, los puntos por donde se esparce la riqueza general que aumenta tanto más cuanto se facilite la pronta y económica adquisición de los productos todos que sirven de alimento al hombre, ó que llenan sus necesidades más urgentes ó sus más estraviados caprichos.

Nada más útil para la provincia que la aplicación de sus intereses á la construcción de caminos generales y particulares, y en ninguna cosa mejor pueden los pueblos poner todo su conato, porque de su construcción los resultará disminución en sus gastos de producción y más barata adquisición de todo lo que necesiten, de donde se origina un provecho y utilidad general.

Desaparezcan ya los tiempos en que los pueblos amontonaban cosecha sobre cosecha por falta de salida, ó en que derramaban la cosecha de un año para dar cabida á la del siguiente; vénzanse los obstáculos que en todos sentidos la naturaleza ofrece al hombre para moverse por doquier como lo exige su necesidad y su actividad, y persuádanse nuestra provincia entera que el día en que por sus campos crucen las máquinas de vapor, y el silbido de la locomotora anuncie su rápido paso, aparecerá una nueva era para ella, surgirán como por encanto mil obras nuevas de reconocida utilidad, y volverá á adquirir la preponderancia que siglos atrás tuviera, porque sus buenas condiciones en nada han cambiado, y si circunstancias azarosas la han abatido por algún tiempo, justo es ya que han cesado y que se han abolido mil erróneos principios que la han tenido aprisionada, que vuelva á erguir su frente y ponerse á la altura que la corresponde; la construcción de caminos es la vara mágica que conviene poner para ello en juego, los caminos todo lo conducen, todo lo llevan y destruyen las trabas todas que aprisionan á la Sociedad. — *Marcelo Lainez.*

Disposiciones Oficiales.

La Gaceta de antes de ayer publica un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el proyecto de ley de que ayer se dió cuenta, en que se determine la forma de realizar una negociación de pagarés de compradores de bienes nacionales que produzca 500 millones efectivos por cuenta de mayor suma que el Tesoro tiene suplida á los presupuestos extraordinarios.

—El viernes último rubricó S. M. la Reina los decretos concediendo la Grandeza de España al general marqués de la Pezuela, con el título de conde de Cheste; y á D. José de Salamanca con el de conde de los Llanos.

Noticias de la ciudad y provincia.

Sigue la lista de los Profesores y Maestros de primera enseñanza de esta provincia que han contribuido con algunos intereses á beneficio de la viuda é hijos del Maestro de Ruzafa.

Partido de Santa María de Nieva.

	Reales.
Don Lucas Fáfula	10
Doña María Barrero	6
D. Juan Segovia	6
D. Santiago Rueda	2
D. Deogracias Redondo	2

D. Juan Revilla	1
D. Zacarias Lafuente	20
Doña Dolores Oliva	20
D. Roman Roda	3
D. Domingo Martín	4
D. Cayetano Roda	4
Doña Dorotea Casado	4
D. Antonio Fuentes	2
D. Benito Esteban	3
D. Julian Revilla	3
D. Mateo Yagüe	2
D. Francisco Herranz	0 1/2
D. Roman Ayuso	2
D. Andrés Renedo	5
D. José Luengo	6
D. Valentin Barrero	2
D. Fructuoso Aguado	3
D. Francisco Gomez	12
D. Manuel Hernandez Alegria	10
Doña Josefa Tomé Lázaro	6
D. Isidro Revilla	3
D. Francisco Yagüe	4
D. Deogracias Gomez	6
Doña Margarita Gozálo	8
D. Lucas Anton Juan	4
D. Gorgonio Nuñez	4
D. Antonio Esteban	2
D. Santiago Escobar	6
Doña Jacinta Hernanz	4
D. Sebastian Marugan	4
D. Santiago Perez	8
Doña Celestina Toledano	6
D. Manuel Segoviano	4
D. Agustín Llorente	1
D. Pedro Miguel	2
D. Francisco Gonzalez	4
D. Manuel Gila	1 1/2
D. Ambrosio Garcia	4
Doña Gregoria Elcano	4
D. Evaristo Muñoz	4
D. Francisco Segovia	6
Doña Leandra Salcedo	6
D. Leandro Sendino	8
D. Gerónimo Isabel	2
D. Guillermo Cuadrado	2

Suma 246

Noticias del Reino.

Antes de ayer á las siete de la noche fué aceptada por S. M. la Reina la dimisión del Ministerio que presidia el Sr. Arrazola.

Según las noticias más probables, formarán la base del nuevo Ministerio los Sres. Mon, Pacheco, Mayans, Cánovas y Salaverria.

—La junta consultiva de guerra ha declarado que el ferrocarril de los Alduides, lejos de inconvenientes ofrece ventajas para la defensa de España.

—Parece que han sido declarados cesantes el Sr. Reyes, tenedor del gran libro de la Dirección general de Loterías, y el contador central Sr. Longoria; habiendo sido nombrados para sustituirles el señor Güel y el Sr. D. Agapito Gozálo, vocal de la Junta de Clases pasivas.

—Desde hoy empezarán á usarse los nuevos sellos de franqueo de 2, 12 y 19 cuartos, y de 1 y 2 rs., quedando fuera de circulación los que de iguales precios se hallan actualmente en ejercicio. Las cartas que desde dicho día se depositen en los buzones con los sellos de los citados precios que hoy se usan, serán consideradas como no francas, deteniéndose por consiguiente las que sean dirigidas á países, para los cuales no pueda expedirse correspondencia sin franquear.

—Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 23 de Enero. San Juan y las Matas cayeron en poder de la columna que manda Gándara. Este se encuentra en Azúa organizando otra división que caerá sobre Barahona. Por enfermedad de Santana, partía á Guanama el general D. Antonio Alfau, que le reemplazaba interinamente; pero como se alterase el espíritu de algunos tímidos, Santana fué al Seybo á restablecer la confianza, y lo consiguió. Los rebeldes acuden á presentarse, y dicen que la insurrección carece de elementos para sostenerse.

—El miércoles salió de Cartagena, á bordo del vapor *Guadalete* con dirección á Málaga, el señor

conde de Paris, el cual visitó antes de su partida el magnífico hospital de la Caridad que hay en aquella plaza, dejando una limosna de 2.000 rs.

—El sábado sufrieron la última pena en Valladolid, Vicenta Artagoitia, de 36 años, soltera, natural de Gordejuela, y Juana Valencia, de 34 años, casada, natural de Baños de Ebro, por homicidio y robo á D. Juan Otaola, verificado en el mismo punto del 14 al 15 de noviembre último.

—Parece que en celebridad del nacimiento de la infanta doña María Eulalia, han sido nombradas damas de S. M. la Reina, las señoras marquesa de Molins y condesa del Real, grandes de España.

Noticias del Extranjero.

Paris. Ha concluido la vista de causa de los italianos acusados de conspiración contra la vida del emperador.

La concurrencia ha sido numerosísima. Después de una brillante defensa por parte de los abogados y un resumen hecho con lucidez por el presidente del Tribunal de Assises, el Jurado se ha retirado á la sala de sus deliberaciones, volviendo poco después con una contestación afirmativa sobre todas las cuestiones.

En consecuencia de este veredicto del Jurado, el presidente de la Audiencia imperial, Mr. Devienne, ha dado la sentencia siguiente:

Grecco y Trabuco condenados á la deportación en la isla de Cayena; Imperatori y Scaglieni condenados á veinte años de detención.

—Se ha elevado al Senado francés una esposición pidiendo la abolición de la pena de muerte.

Londres. Lord Palmerston ha declarado en la Cámara que las bases de la conferencia serán arreglos compatibles con la integridad de Dinamarca. No todas las potencias han dado todavía su consentimiento. Se ha recibido una comunicación de Dinamarca en que manifiesta este gobierno que desea diferir la aceptación por algun tiempo por motivos puramente locales.

—Leemos en un periódico inglés, que es tan considerable el consumo que se hace de los aros de acero que se usan para armar los miriñaques ó crinolinas que gastan las mujeres, en todos los países donde se las permite dar rienda suelta á sus caprichos, que el ferro-carril de Scheffiel á Manchester transporta todas las semanas nada ménos que 100 toneladas, ó sean 2.000 quintales de aros de acero que se fabrican en la primera de dichas ciudades, con los cuales se calcula que se pueden armar semanalmente 300.000 miriñaques.

—El sultan de Turquía se ha visto en peligro de perecer en una cacería. Se habia alejado bastante de

su séquito, cuando se encontró con una manada de jabalies: disparó sobre ellos, y furiosos se lanzaron sobre el sultan y le derribaron. Afortunadamente para él, vinieron dos cazadores en su auxilio y pusieron en fuga á las fieras. El sultan salió del peligro con una indisposición que le duró algunos días.

Variedades.

Continúa la Biografía de la Señorita D'Eon Beaumont.

Sucedió á este en aquella comision el Barón de Betreuil como Ministro plenipotenciario. No confrontaba el genio del Barón con aquel político hermafrodita, y el Sr. D'Eon se restituyó á Francia. Su natural inquieto no le permitia quedar en la mas leve inacción, ni su combinación política exponerse á que se entibiase el favor y la memoria de sus méritos. Pretendió y obtuvo el permiso de pasar al ejército. Hizo la campaña de 1761 como capitán de Dragones y de Voluntarios, y como ayudante de los mencionados Broglies. En el combate de Ultrop fué herida, en Osterwick se señaló en una acción gloriosa contra un cuerpo prusiano, en que hizo prisionero á su Comandante Rhees. Muy dignos son de notar el trabajo, la vigilancia, tesón y maña de esta heroina para ocultar su sexo en medio de sus heridas, caídas, aventuras y viajes, y antes en sus tiernos años en el colegio y serie de sus ocupaciones varoniles.

Hecha la paz volvió á entrar en su carrera política. Pasó á Londres de secretario de embajada del Duque de Nivernois, y vino á Francia con la ratificación del tratado de paz entre las dos naciones; en cuya ocasión obtuvo la Cruz de San Luis. Se restituyó á Londres, y habiéndose retirado el Duque de Nivernois, quedó en aquella corte en calidad de Ministro plenipotenciario, mientras llegaba el nuevo Embajador Conde de Guerchi. El arribo de este fué la época de su desgracia, y de las ruidosas diferencias y cuentos que V. sabe, y que no han tenido ejemplar. No lo estraño, porque el caso también era singular, y por fin D'Eon era abogado, mujer, y mujer francesa. Resultó de aquellas desavenencias su larga mansión allí como re-

fugiada los años ya dichos, y al mismo tiempo asistida secretamente de su corte, de la que en 1766 consiguió una pensión de doce mil libras, que es la que actualmente disfruta restituida á su traje y patria.

En la espresada ocasión ocuparon la curiosidad pública sus escritos polémicos, que son cartas, memorias y negociaciones particulares del Chevalier D'Eon, un tomo en 4.º impreso en Londres en 1764: piezas relativas á las memorias, ect., un tomo en 8.º; en Londres, 1764: piezas auténticas para servir al proceso criminal del Caballero D'Eon contra el Conde de Guerchi, un tomo en 4.º pequeño, Berlin año de 1765.

De las demas obras suyas las principales forman una colección de trece volúmenes en 8.º, con el título de Ocios del Caballero D'Eon: la mayor parte de sus asuntos tienen por objeto las materias políticas y de administración pública. Fuera de esta colección habia publicado una Memoria muy instructiva sobre la vida y escritos de M. Lenglet Dufrenoy, que murió de 81 años en 1755, escritor infatigable, cuyas obras, que llegan á cuarenta, forman mas de trescientos volúmenes, y cuyos debates con el Gobierno, con sus censores, etc., han sido muy curiosos y sonados. Vea V. al abate Sabatier en el capítulo Lenglet.

También habia manejado la pluma en latin en el elogio fúnebre de la Duquesa de Ponthiebre, y en el del Conde de Ons en Bray, presidente de la Academia de las ciencias. Para juzgar de su erudición, dice Sabatier, basta leer sus *consideraciones históricas y políticas sobre los impuestos de los Egipcios, de los Babilonios, de los Persas, de los Griegos, de los Romanos, y sobre las diferentes situaciones de la Francia con relación al Tesoro público desde el establecimiento de los Francos en la Galia hasta el presente.*

Semejantes producciones son mas que suficientes para fijar la reputación de cualquiera autor.»

Ayer me puso mi caballo en un compromiso, decia un sugeto á varias personas conocidas suyas.

—¿Qué sucedió? Diga V., diga V.

5
estos niños engañados con falsas visiones, y reducidos por las promesas de aquellos dos malos hombres, se vistieron con la señal de la Cruz.

El promotor de la Cruzada en Alemania era un cierto Nicolás, alemán de nación. Esta multitud de niños se habia persuadido, dice Bizarre, ayudados de una falsa revelación, de que seria tal la sequía aquel año, que los abismos del mar se hallarian secos, y habian venido á Génova con la intención de pasar á Jerusalem, siguiendo el lecho árido del Mediterráneo.

La composición de estas tropas correspondia perfectamente á estos medios de seducción. En ella se veian niños de todas edades, y de todas clases, y aun de todo sexo: algunos no tenían mas de doce años; se ponian en camino desde las ciudades y villas, sin jefes, sin guías, sin ninguna provision, y con la bolsa vacía. En vano sus parientes y amigos trataban de

4
En cuanto á los sitios que vieron nacer y ejecutarse semejante empresa, parece que los cruzados pertenecian á dos naciones, y formaron dos cuerpos que siguieron un camino opuesto. Los unos, que salieron de Alemania, atravesaron la Sajonia y los Alpes, y llegaron hasta las orillas del mar Adriático; de la Francia marcharon otros, y estos, reunidos en la inmediaciones de Paris, atravesaron la Borgoña, y llegaron á Marsella, donde debian embarcarse.

Los prestigios, las funciones, el anuncio de prodigios, fueron empleados para levantar á esta juventud y ponerla en movimiento. Se contaba segun Vicente de Beauvais, que el anciano de la montaña, que solia criar Arsacides desde la mas tierna edad, tenia cautivos dos malvados, y no les concedió la libertad hasta que le prometieron traerle muchachos de la Francia. La opinion era, pues, que

FOLLETIN.

Es tan curioso, como poco conocido el suceso á que se refiere la siguiente carta á Mr. Michand, sobre la Cruzada de Niños de 1212 por Am. Jourdain.

«La expedición de ultramar, emprendida en 1212, y compuesta de niños, si no es uno de los acontecimientos mas notables de la historia de las Cruzadas, no parece uno de los menos extraordinarios. Que instituciones dictadas por el espíritu de religión, destinadas á propagar nuestro culto ó realzar su esplendor, no hayan encontrado siempre en su objeto un preservativo contra la corrupción que ya

—Salí de paseo, y de pronto el caballo dió un bote..... y yo clavado.

—¡Hombre!

—Después dió otro bote, y salió el freno volando, y yo clavado.

—¡Jesus!

—Después dió otro bote, y despidió la silla mas de veinte varas de alta..... y yo clavado.

—¿Clavado?

—Sí, señor, clavado en el suelo desde el primer bote.

—Acabáramos, si hubiera V. dicho desde el principio que era andaluz.

Solucion del enigma inserto en el núm. 44.

BANCO.

CHARADA.

Prima y segunda, del oro
la feliz esposa fuera
si aquel casarse pudiera.

Tercia y segunda yo soy
y lo tengo á gran ventura,
aunque indigna criatura.

Tercia y cuarta tú le tienes,
y con él te hallas bien quisto,
por mas que nunca le has visto.

Cual dicen segunda y cuarta
entiendo ser disparate
tomar un buen chocolate

De cuarta, tercia y segunda
cada quisque tiene un poco
á no ser que sea loco.

El todo, cosa divina
fué en lo antiguo, y venerada;
con justicia hoy relegada.

J. L.

Boletin religioso.

Miércoles 2.—San Lucio, San Ascalon, San Lorigio y San Simplicio.

CULTOS.

A las tres y media en San Andrés se celebra el cuarto dolor. Predicará D. Felipe Gomez, Párroco de la Higuera.

Jueves 3.—San Emeterio, San Celedonio y Santa Marcia.

Viernes 4.—San Casimiro, San Pio, San Cayo y San Adrian. No se debe comer carne.

CULTOS.

Al anohecer en las Parroquias y Congregaciones Rosario. En San Esteban plática y miserere.

Anuncios.

LA SALVAGUARDIA DE LOS BANQUEROS Y DEL COMERCIO.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido á satisfacer una de las necesidades mayores que tema nuestra nacion, á llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestísimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Así, pues, el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia, é Inglaterra; es informar con precision y exactitud á todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, así nacionales, como extranjeras, de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el fraude y mala fé que tantas desgracias han ocasionado.

Entra tambien en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos á la cobranza de documentos á cobrar, ó protestados mediante convenio ó poder á favor de su director, y una retribucion de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse á la Salvaguardia de los banqueros y del comercio, en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias é informes pueda necesitar de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena, y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atencion á lo beneficiosa que ha de ser á sus intereses.

Su representante en esta poblacion, *Don Sebastian Larios Nájera.*

PASTOS.

Se arriendan en pública y doble subasta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las doce de la mañana, en la casa de D. Francisco F. Minguez, vecino de Madrid, calle de los Infantes, número 18, cuarto entresuelo, y el caserío del Atiño en el Campo Azávaro, provincia de Segovia; los pastos que contienen los cuarteles de Doña Antonia y Balanejos, sitos en dicho Campo.

En los espresados puntos se hallará el pliego de condiciones.

Se vende una Huerta, sita en la calle de Gascos de esta Ciudad, que lleva en renta, Vicente Martin. La persona que guste interesarse en su compra, puede avistarse con D. Ramon Azcano, que vive calle de la Trinidad, núm. 6.

Quien quisiere comprar varios árboles y otras leñas existentes, próximas al molino de Perocojo, acuda á tratar de ajuste á esta ciudad con D. José Gomez, que vive en la casa de los Picos.

NODRIZA. Raimunda Rue, residente en esta ciudad, de 21 años de edad, con leche de tres días, desea encontrar un niño para criar.

ARABACA. Tablas de reduccion de las pesas y medidas de capacidad del sistema métrico, á las que en el dia se usan en Medicina, y recíprocamente de estas á aquellas.

Se venden á cuatro rs. en la Imprenta de D. Pedro Ondero; y se mandarán francos por el correo, dirijiendo al autor, médico en Madrid, diez sellos de los de á cuatro cuartos.

Cartilla decimal, que contiene nociones de Aritmética decimal y tablas de relaciones y reglas para reducir las monedas, pesas y medidas que en el dia se usan en España, á las que establece el nuevo sistema métrico.

Se adquiere del mismo modo que las anteriores y á los mismos precios.

Por lo no firmado:
Antonino Sancho.

Editor responsable: Norberto Arribas.

SEGOVIA, 1864.—IMPRESA DE ALBA.

2

unida á las cosas humanas, es una verdad, que establecen numerosos ejemplos; pero que el fanatismo ó el genio del mal sea bastante poderoso para extinguir en la infancia el sentimiento natural de su debilidad, y arrancarla de su apoyo para inspirarla esta série de ideas, esta perseverancia en las resoluciones, y esta armonía que exige toda empresa formada por una concurrencia numerosa de individuos, esto es lo que con dificultad se puede creer, aunque la memoria del hecho se haya conservado por muchos historiadores. Aquel que conoce el gusto de la edad media por lo maravilloso, y no ha leído mas que la relacion incompleta de los historiadores modernos de las Cruzadas, colocaría desde luego esta expedicion entre las aventuras fabulosas; y para darla algún crédito, es menester la reunion de testimonios dignos de nuestra confianza.

3

En mi primera incredulidad, me complacia en reunirlos; os los ofrezco en esta carta, á fin de añadir, si es posible, un lineamiento mas al cuadro variado de los estravíos del entendimiento humano.

Es menester distinguir diversas circunstancias en este extraño acontecimiento: su fecha, los medios que le prepararon, los sitios que fueron testigos de él, y su terminacion. Aunque la critica no tenga suficientes medios para determinar cada uno de estos puntos con precision, sin embargo, las crónicas de la edad media suministran documentos bastante estensos para satisfacer una prudente curiosidad.

En cuanto á la fecha, los historiadores contemporáneos colocan esta cruzada en el año 1212 ó 1213 ó mas tarde; y por un error fácil de reconocer otros la adelantan doce años, ó la retroceden diez.

6

detenerlos mostrándoles la locura de semejante expedicion: el cautiverio á que se le condenaba, redoblaba su ardor; rompiendo las puertas, ó abriéndose camino por medio de las paredes, conseguían escaparse, é iban á reunirse á sus respectivas bandas; y si se les preguntaba el objeto de su viaje, decían que iban á visitar los santos lugares. Aunque una peregrinacion comenzada bajo semejantes auspicios, marcada con toda clase de excesos, debiese ser un objeto de escándalo mas bien que de edificacion, hubo gentes tan poco sensatas, que veían en ella un efecto de la omnipotencia de Dios; hombres y mujeres dejaron sus casas y sus campos, y se reunieron á las tropas vagabundas, creyendo seguir el camino de la salvacion; otros les suministraron dinero y víveres, pensando ayudar á unas almas inspiradas de Dios, y guiadas por los sentimiento de una viva piedad. Ins-